



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y SEIS

VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2017

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 22 de junio de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Seguridad Pública dos informes recomendando la aprobación de los P. del S. 565 y 509 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De la Comisión de Seguridad Pública un informe recomendando la aprobación del P. del S. 318, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Agricultura, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 21, con enmiendas según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - d. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 725, con enmiendas según el entirillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
 - a. El señor Roberto J. Maldonado Vélez, Secretario de Administración, ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su Planilla de Contribución sobre Ingresos.
 - b. De la licenciada Nydza Irizarry Algarín, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, cinco comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría AEC-M-15-2016 (AE), efectuada al Municipio Autónomo de Cabo Rojo, AEC-M-17-2016 (AE), efectuada al Municipio Autónomo de Camuy, AEC-M-18-2016 (AE), efectuada al Municipio Autónomo de Canóvanas, AEC-M-24-2016 (AE), efectuada al Municipio Autónomo de Cidra y AEC-M-33-2016 (AE), efectuada al Municipio Autónomo Guayama.
 - c. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión de 14 de junio de 2017)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al CPA Raúl Maldonado Gautier, Secretario del Departamento de Hacienda a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Hacienda un término de siete (7) días calendario, contados a partir de la notificación:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR RAÚL MALDONADO GAUTIER,
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO

- A tono, con la Resolución Conjunta 108-2016, la cual reasignó del Inciso (a) del Apartado 14 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013, nos certifique el cumplimiento por parte del Departamento de Hacienda con el desembolso del \$950,000 dólares al Municipio de Culebra, originalmente asignados a la Autoridad del Financiamiento de la Infraestructura, para el desarrollo de Obras y Mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento municipal, para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos, según dispuesto.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario de Hacienda a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
PO Box 9024140
San Juan, PR 00902-4140”

- d. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión de 14 de junio de 2017)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina del Principal Oficial de Informática, el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Justicia y el Departamento de Transportación y Obras Públicas que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Oficina del Principal Oficial de Informática, al Secretario del Departamento de Seguridad Pública, el Secretario de Justicia y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación. Cabe señalar que, la oficina de este Senador realizó esta petición a la Oficina del Principal Oficial de Informática anteriormente, siendo la misma infructuosa. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que las dependencias anteriormente mencionadas, remitan de forma diligente la siguiente información relacionada al proceso de emisión de los certificados de buena conducta:

- (1) ¿De dónde provino el pedido para que se desarrollara la nueva aplicación para emitir los certificados de Buena Conducta?
- (2) ¿Quién o quienes tomaron la determinación de que se integraran los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP?
- (3) ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de integración de los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP? y
- (4) ¿De qué forma la aplicación desarrollada por su oficina concilia las diferencias entre los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP?”

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado Núm. 474 de 5 de mayo de 2017, titulado como sigue:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 5 de la Ley 116 de 22 de julio de 1974,

conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección” a los fines de incorporar que se recopile y mantenga información acerca de los datos estadísticos de las enfermedades crónicas y de las Infecciones de Transmisión Sexual en la población penal en miras de mejorar la planificación en los servicios clínicos, educativos y para otros fines.””

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El senador que suscribe, solicita que de acuerdo a lo establecido en la Sección 15.1 del Reglamento del Senado y según lo dispuesto por la Ley Núm. 9 de 9 de abril de 1954, según enmendada, este Honorable Cuerpo autorice el que se considere en la presente sesión legislativa las siguientes medidas legislativas: P. del S. 585 y P. del S. 587.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 217

P. del S. 138

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 389

P. del S. 461

P. del S. 498

P. del S. 525 (A-32)

P. del S. 568

P. del S. 571

P. del S. 586

R. C. del S. 111

P. de la C. 17

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL